

Jueves, 24 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as, Tribunal y fecha 1.er ejercicio proceso selectivo, bolsa de empleo Dinamizador/ra Deportivo/a.

El Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTAS las bases generales por las que se regirá el concurso-oposición libre para la creación de una bolsa de empleo de Dinamizador/a Deportivo/a para el Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte durante el periodo 2026/2030, aprobadas por Resolución n.º 21 de fecha 13/8/26 y publicadas en el BOP de Cáceres n.º 158 de 19/8/26.

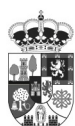
VISTO que con fecha 21/9/26 finalizó el plazo de presentación de subsanación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as publicada en el BOP de Cáceres de fecha 14/9/26 NO habiéndose presentado NINGUNA reclamación.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- DECLARAR APROBADA; de acuerdo con el listado que se recoge a continuación, la LISTA DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo de Dinamizador/a Deportivo/a para el Programa de Dinamización Deportiva de Extremadura de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte durante el periodo 2026/2030, aprobadas por Resolución nº 21 de fecha 13/8/26 y publicadas en el BOP de Cáceres n.º 158 de 19/8/26.

Admitidos/as definitivamente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ADRIÁN CORTÉS SÁNCHEZ	***5939*W
FRANCISCO JOSÉ PÉREZ ESTÉVEZ	***4106*D



Jueves, 24 de septiembre de 2026

LUCÍA REY SALGADO	***4080*P
JAIME TOMÁS ÁLVAREZ	***1778*P

Excluidos/as definitivamente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PABLO GARCÍA FERNANDEZ	***6230**

Motivo exclusión: No acreditación de titulación exigida.

SEGUNDO.- NOMBRAR a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador:

Presidente Titular:

Dña. Sonia Serrano Blázquez. Gerente de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Presidenta Suplente:

D. David Rubio Ramos. Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte.

Vocales Titulares:

D. Javier Porras Paniagua. Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte.

D. Dan de Sande Bayal. Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Nombrado por la Diputación de Cáceres.

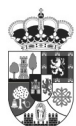
Dña. Dolores Jurado Piña. Nombrada por Junta de Extremadura.

Vocales Suplentes:

D. Ignacio Fernández Pelegrini

Dña. Jara Holgado Ordiales. Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Nombrada por la Diputación de Cáceres.

Dña. Raúl Ortiz Montoya. Nombrado por Junta de Extremadura.



Jueves, 24 de septiembre de 2026

Secretario Titular.

D. Francisco José Cabezas de Luque. Secretario de la Mancomunidad del Valle del Jerte.

Secretario Suplente:

D. Pedro Pérez Granados. Secretario del Ayuntamiento de El Torno.

TERCERO: Fijar el día 30/9/2026 en llamamiento único, a las 10:00 horas en la sede de la Mancomunidad Valle del Jerte, sita en Paraje de la Virgen de Peñas Albas, s/n., de Cabezuela del Valle como fecha para la celebración de las pruebas, debiendo las personas aspirantes acudir provistas del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria.

Cabezuela del Valle, 21 de septiembre de 2026

Julián Elizo Muñoz

PRESIDENTE

